



**RICARDO SANTILLÁN**  
PRESIDENTE MUNICIPAL EL SALTO





## AYUNTAMIENTO DE EL SALTO

### **Presidente Municipal**

Ricardo Zaid Santillán Cortés

### **Síndico**

Héctor Acosta Negrete

### **Regidoras y Regidores**

Sofía Lizeth Reyes Martínez

Adrián Alejandro Flores Vélez

Valentina Díaz Rubio

César López Hernández

Blanca Estela Rangel Dávila

Diego Hernández Sepúlveda

Gabriela Guadalupe Torres Olide

Claudia Beatriz Herrera Guzmán

Gabriel Pérez Pérez

Minerva Franco Salazar

Jorge Arturo Arroyo Farías

Joel González Díaz

Sintia Alejandra de Dios Quezada

Armando González Romo

## DIRECTORIO DE GABINETE

Presidente Municipal / Ricardo Zaid Santillán Cortés

Síndico / Héctor Acosta Negrete

Secretario General del Ayuntamiento / Adrián Venegas Bermúdez

Jefe de Gabinete / Filiberto Benavides García

Tesorero / Jaime Ismael Díaz Brambila

Comisario de la Policía / Adán Domínguez De León

Contralora Municipal / Marizabeth Villaseñor Tapia

Director de Comunicación Social / Ernesto Benítez Pérez

Coordinador de Asesores / Luis Eduardo Díaz Rivera

Coordinador de Servicios Municipales / Sergio Iván Casas Jiménez

Coordinadora de Desarrollo Económico, Combate a la Desigualdad  
y Construcción de la Comunidad / Alma Leticia Ochoa Gómez

Coordinador de Gestión Integral de la Ciudad / Jesús Israel García Galindo

Coordinadora de Administración e Innovación Gubernamental / Andrea Naranjo Acosta

## **MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL RICARDO ZAID SANTILLÁN CORTÉS**

Más allá del fundamento legal que nos obliga a rendir un Informe al Ayuntamiento respecto del ejercicio de la administración, en el Gobierno de El Salto tenemos un compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas que ha sido uno de los ejes fundamentales de nuestro gobierno. Este documento es una prueba más de cumplir con informar y explicar a la ciudadanía lo que estamos haciendo, dónde lo estamos haciendo y cómo lo estamos haciendo. Queremos que la ciudadanía conozca cómo hemos utilizado los recursos públicos, porqué tomamos ciertas decisiones, pero lo más importante, que tengan la certeza de que no ha habido día en que dejemos de trabajar.

Desde que asumimos la encomienda de gobernar este municipio teníamos muy claro lo que debíamos hacer, una visión de la ciudad que queríamos construir. Al principio nos encontramos un municipio abandonado, sumido en sus propios problemas. Estos dos años de administración han sido de grandes retos, más aun, cuando nos estamos enfrentado a la pandemia de Covid-19 que ha traído consigo una crisis de salud y económica; ante esta situación hemos dejado en claro que un Gobierno humano y solidario es aquél que trabaja para que ninguna persona, adulto mayor, persona con discapacidad o cualquier persona en situación de vulnerabilidad se quede desamparada.

Este segundo año ha sido de más obras en beneficio de la gente. Estamos construyendo un municipio más ordenado, seguro, próspero e incluyente; se ha impulsado la cultura, la educación, el deporte y, sobre todo, la apropiación de los espacios públicos como herramienta para fortalecer la vida en comunidad.

Estamos haciendo todo nuestro esfuerzo para tener un entorno de seguridad y tranquilidad para nuestras familias, donde se privilegie la prevención y la cultura de paz.

Hemos fortalecido la participación de El Salto en la Agenda Metropolitana, así como en programas y proyectos de alcance estatal que contribuyen de manera muy importante al desarrollo integral de nuestro municipio. Hoy, El Salto es un actor importante en el desarrollo del estado y del país. Este año anunciamos la llegada de inversiones privadas de magnitud histórica que significan la creación de miles de empleos y de oportunidades para los saltenses.

También este mismo año se inició la renovación total de las tres principales vialidades que conectan al municipio: carretera a La Alameda, carretera a El Verde y carretera a Agua Blanca, lo que mejorará la movilidad y recortará los tiempos de traslado de los ciudadanos. Asimismo, se finalizó la primera etapa de incorporación de El Salto al Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), que ayudará a combatir el grave problema de desabasto de agua que se vivió por décadas. Todo esto es resultado del trabajo de gestión y coordinación con el Gobierno del Estado.

La estructura del presente Informe da cuenta de los avances alcanzados en un año más de gestión, un año dedicado al trabajo aún en circunstancias complejas. El Informe está dividido por coordinaciones y áreas de la administración.

El Salto está cambiando. Ante esto, no me queda más que agradecer a cada habitante de este gran municipio por la confianza otorgada para seguir trabajando por tener la ciudad que todos queremos.

Muchas gracias.



# ÍNDICE

## ■ **COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL INNOVAR PARA DAR RESULTADOS Y TRASCENDER**

MEJORA REGULATORIA  
EMISIÓN DE LICENCIAS  
CIUDADES INTELIGENTES  
CERTIFICACIÓN SARE  
ACTUALIZACIÓN DE REGLAMENTOS  
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN  
RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DIGITAL  
PORTAL WEB [WWW.ELSALTO.GOB.MX](http://WWW.ELSALTO.GOB.MX)  
PAGO DE SERVICIOS EN LÍNEA

# COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL INNOVAR PARA DAR RESULTADOS Y TRASCENDER

En el Gobierno de El Salto sabemos que los recursos que administramos son de los ciudadanos. Tenemos la enorme responsabilidad de cuidar el dinero público y de invertirlo en bienes duraderos. Gracias a las personas que pagan sus impuestos es que podemos ejecutar planes, programas y obras que van enfocadas a mejorar la calidad de vida de la gente.

Gobernar implica comunicar y estar cercano a la ciudadanía; facilitar los trámites y servicios; ser eficaces y eficientes en dar respuesta en el menor tiempo posible a las demandas ciudadanas. Para lograrlo se requiere que las distintas áreas que integran la administración pública municipal cuenten con los recursos humanos, materiales y tecnológicos necesarios.

Debido a la pandemia de Covid-19 que ha generado una crisis económica y de salud, nos hemos visto en la necesidad de enfocar los recursos públicos para atender lo más urgente, cuidando en todo momento que las distintas áreas sigan operando con normalidad y con las debidas precauciones sanitarias.

## Mejora Regulatoria

La mejora regulatoria consiste en la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, así como de instituciones eficaces para su creación y aplicación, que se orienten a obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y del óptimo funcionamiento de las actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios y de desarrollo humano de la sociedad en su conjunto.

Su propósito es el de procurar los mayores beneficios para la sociedad con los menores costos posibles, mediante la formulación normativa de reglas e incentivos que estimulen la innovación, la confianza en la economía, la productividad y la eficiencia a favor del crecimiento y bienestar general de la sociedad.

## Emisión de licencias

Con el objetivo de eliminar la duplicidad de requisitos y la burocracia para las licencias de giros de bajo riesgo, se trabajó en conjunto con la Dirección de Padrón y Licencias y Tesorería Municipal para reducir los tiempos de entrega de licencias en menos de 72 horas. Lo cual ha beneficiado a comerciantes y empresarios para acelerar la apertura de negocios en el municipio.

## Ciudades Inteligentes

A través de este programa se fomenta una cultura emprendedora de las herramientas más importantes para impulsar el desarrollo y mejoramiento de la Ciudad y reducir los índices de pobreza. Se logrará generar más y mejores empleos, así como la activación de inversiones locales.

## Certificación SARE

El Salto logró la certificación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) con la cual se acreditan los estándares de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) para otorgar todos los trámites de apertura para negocios de bajo riesgo en menos de 72 horas.

## Actualización de reglamentos

Se ha trabajado de manera permanente con el propósito de llevar mantener actualizados la normatividad municipal que nos permita sustentar las acciones de las distintas dependencias del gobierno de El Salto. Asimismo, se ha trabajado en la elaboración del reglamento metropolitano de mejora regulatoria para el Área Metropolitana de Guadalajara, con el fin de dotar a los ayuntamientos de los principios y las bases en las que deberán sujetarse las autoridades, dependencias y organismos públicos descentralizados que forman la administración pública municipal.

## TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Las tecnologías son una de las principales ciencias que se han desarrollado con más fuerza dentro del mundo, se han convertido en algo indispensable y fundamental para cualquier institución que pretende trascender y estar a la altura de las expectativas de la población. En la actualidad existe una enorme necesidad de implementar ciencia en todos los sentidos, en lo laboral, social, en la vida cotidiana, más aun, en el gobierno. De ahí la importancia de innovar diariamente en procesos que permitan a la sociedad facilitar trámites, pagos u otro tipo de operaciones.

Durante las administraciones anteriores, la implementación de herramientas tecnológicas estaban en un segundo plano, a consecuencia de ello el municipio tuvo un rezago en infraestructura digital e implementación de servicios tecnológicos por más de 15 años.

Desde el inicio de esta administración ha sido una prioridad el uso de las tecnologías de la información y comunicación con el fin de facilitar y eficientar los servicios que presta el gobierno, así como la de transparentar y rendir cuentas en tiempo real. Para ello nos hemos enfocado en renovar toda la infraestructura digital.

## Renovación de la infraestructura digital

Se ha logrado cubrir el 100% de las dependencias de la administración pública municipal con los servicios de internet y telefonía. Se puso en marcha un servidor más con lo que se ha mejorado en un 60% la eficiencia de los procesos internos.

Se renovó el cableado y se instalaron sistemas inalámbricos en cada dependencia para facilitar el acceso a la red y reforzar la seguridad; además, se han restringido los accesos a redes sociales y plataformas de streaming, con lo que se ha mejorado la velocidad de internet.

Y se adquirieron 30 equipos de cómputo destinadas a las distintas áreas del gobierno que ha logrado mejorar y eficientar el trabajo administrativo y de servicios.

## **Portal web [www.elsalto.gob.mx](http://www.elsalto.gob.mx)**

Realizamos una profunda actualización del portal web del gobierno municipal con el fin de facilitar el acceso y uso de la página para cumplir con lo establecido en materia de transparencia y gobierno abierto. Gracias a ello, logramos por primera vez en la historia del municipio en el 4° lugar nacional de municipios transparentes de todo México por parte del Colectivo CIMTRA. Cabe mencionar que el último año de la pasada administración El Salto ocupó el último lugar del ranking nacional en esta materia.

## **Pago de servicios en línea**

Se implementó el pago de predial y agua en línea para facilitar a los ciudadanos el cumplimiento de esta responsabilidad. Esto ha permitido que la población pueda llevar a cabo este trámite desde cualquier lugar con acceso a internet, a cualquier hora y día de la semana. Esto ha permitido al gobierno municipal aumentar el nivel de recaudación y evitar la saturación de las recaudadoras municipales.